

Acta de la Sesión N° 126 de enero 2025
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 14/01/2025	Hora inicio: 15:00	Hora término: 18:00
Sesión de enero del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/gzt-iemi-tew	Dirección: Web
Total asistentes: 22	Mujeres: 13	Hombres: 9

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club
Alejandra Provoste	DTPM - MTT
Amarilis Horta	Bicicultura
Andrea Díaz	AISEPV
Andrés Santelices	Educleta
Carola Jorquera	División de Normas - MTT
Carolina Acuña	CUS - MTT
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Carolina Vladilo	Colegio de Ingenieros
Claudia Rodríguez	No Chat
Catalina Guevara	CUS - MTT

Participante	Institución
Cristóbal Pineda	DTPR - MTT
Enrique Olivares	AISEPV
Hernán Riveros	CONASET - MTT
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Jorge Cisternas	CONADECUS
Luis Stuen	Mutual de Seguridad
Maira Nieto	CUS - MTT
Nury Alvarado	CONASET - MTT
Sergio Rendich	SOCHIPE
Paola Tapia	DTPM - MTT
Tania Zelada	CONASET - MTT

1. Aprobación de la presente Tabla N° 126

Jorge Cisternas comenta que no ha revisado la tabla, sin embargo, le interesa agregar un punto para preparar la reunión con el ministro. Destaca su interés en saber cómo se ha avanzado en materias de movilidad, y lo que se realizará durante este año de gobierno, así como lo que se dejará planteado en su ejecución en el próximo gobierno. Se le aclara que este punto se encuentra más adelante en tabla.

Se aprueba tabla N°126.

2. Aprobación del Acta N° 125

Se aprueba acta N° 125.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables

Enviar correo detallando el proceso eleccionario, fechas y pasos

Catalina Guevara indica que la autoridad solicita dejar esto para marzo, convocando a una reunión tentativamente la primera quincena de ese mes. Es ahí cuando se enviará un correo con las indicaciones del proceso eleccionario, el cual se aclara, que se encuentra detallado en el reglamento. Además, se sugiere mantener los plazos de los procesos anteriores, y a su vez indica que lo más probable es que se realice a través de un formulario de Google.

Gestionar reunión con EFE

Se indica que hubo un cambio en el equipo de EFE, pero las conversaciones continúan. Es probable que la reunión sea con el nuevo COSOC.

Gestionar fecha de reunión con Ministro para informar al COSOC de estado de avances de implementación de Ley CATI

Claudia Rodríguez comenta que esta reunión fue solicitada específicamente para recibir información sobre estado de avances en la implementación de la Ley CATI, por lo que consulta si se deberían centrar exclusivamente sobre este tema o si quisieran trabajar sobre otras cosas. Catalina Guevara aclara que, al solicitar esta reunión se habló únicamente de CATI, por lo que están agendados los equipos de fiscalización y de CATI. De todas maneras, aclara que esto no impide que en marzo o más adelante se pueda organizar otra reunión para tratar otros temas de interés pendientes.

Jorge Cisternas plantea que en la sesión anterior se discutió esto, y se vio la posibilidad de que la reunión con el ministro fuera más amplia, e incluyera las observaciones del Consejo al Reglamento de funcionamiento del COSOC que ha establecido el ministerio. Amarilis Horta dice que eso efectivamente fue así, no obstante la reunión con el Ministro fue pedida por tema Ley CATI, debido a que el COSOC ha realizado numerosas solicitudes de información sobre la implementación del CATI que no han tenido respuesta, y que además de esto, tal como ha quedado registrado en numerosas actas, el Consejo ha insistido en el cumplimiento del compromiso contraído por Óscar Carrasco, jefe de Fiscalización MTT de venir regularmente a presentar avances en sesiones mensuales o extraordinarias, que a pesar de la insistencia no se han producido. Por ello se acordó, como última instancia, recurrir al ministro para que él informara al Consejo sobre el tema. Amarilis Horta agrega que esperan tratar a profundidad el tema CATI, no un reporte circunscrito a la tramitación de los reglamentos de la Ley CATI, sino de cómo avanza la integración de todos los sistemas públicos de integración, de software, equipamiento, cómo han funcionado los pilotos, programa de implementación, qué se hará en esta administración y qué quedará pendiente para la próxima. Esto no impide que en marzo se solicite una nueva reunión para tratar temas adicionales, como lo del Reglamento del COSOC, los avances logrados en movilidad y transporte, lo que se abordará en este último año y lo que quedará para el próximo gobierno.

Jorge Cisternas señala que comprende la fundamentación y le parece válida, pero considera que al menos la directiva debería discutirlo. Claudia Rodríguez responde que, considerando que enero es un mes clave para el CATI, es importante que esta reunión se centre en ese tema. Si más adelante surge la oportunidad de abordar otros asuntos, se puede coordinar una nueva reunión.

Jorge Cisternas expresa su desacuerdo y mantiene su postura.

Catalina Guevara aclara que las inquietudes realizadas por Jaime Valenzuela sobre el reglamento ya fueron revisadas, aunque admite que hay interpretaciones diversas. A su vez, explica que este reglamento no es Ministerial, sino de la Subsecretaría de Transportes, y fue elaborado con el área legal de esa entidad, con quienes no habría inconveniente de trabajar para aclarar dudas. Carolina Figueroa comenta que las reuniones con la autoridad son tan limitadas, que lo mejor sería dividir los temas para avanzar, sobre todo considerando lo recién aclarado por Catalina.

Jorge Cisternas insiste en que la directiva debe hacerse cargo de esta situación, argumentando que, desde su punto de vista, el reglamento no se ajusta a la Ley. Afirma que ha participado en varios COSOC y es la primera vez que encuentra un reglamento de este tipo.

Amarilis Horta destaca la necesidad de respetar los acuerdos establecidos, señalando que consta en acta que esta reunión es exclusivamente para tratar CATI. Sin embargo, menciona que en el COSOC han identificado problemas políticos con el reglamento, los que deben ser abordados y hay que buscar el momento.

Catalina Guevara concluye que elevará este tema al gabinete correspondiente de la Subtrans para su revisión. A su vez, a partir de ciertos comentarios aclara que el reglamento ya está vigente solo que, a partir de marzo, se trabajará con nuevas organizaciones. Se pedirá una reunión con el equipo correspondiente de la Subtrans para abordar el reglamento nuevamente.

Jorge Cisternas indica que está dispuesto a recurrir a la Contraloría para que revise el reglamento. Claudia Rodríguez manifiesta que esa es una decisión que corresponde al COSOC y debe ser acordada por todos los consejeros y consejeras, sin embargo, Jorge Cisternas señala que puede hacerlo como Conadecus, para lo que no es necesaria la aprobación de todo el Consejo.

Solicitar reunión con nuevo General de Tránsito

Tema pendiente.

Organizar reunión sobre Ley Jacinta y Homicidio Vehicular

Carolina Figueroa pregunta cómo procederá el COSOC en relación a este tema y sugiere solicitar una audiencia como COSOC ante la comisión de transporte. Ella se ofrece a asistir en representación del Consejo. A su vez, manifiesta que si se decide no actuar como COSOC Subtrans solicita que se le comunique, ya que ella desea de todas maneras participar y en ese caso asistirá por su cuenta, en representación de Fundación Emilia.

Alberto Escobar está de acuerdo con la postura manifestada por Carolina y expresa su sorpresa ante el hecho de que la ley avance tan rápido a pesar de ser a su juicio tan deficiente. Considera preocupante esta situación y sostiene que el COSOC debe presentar sus puntos de vista. Según él, Carolina Figueroa es una buena representante, ya que maneja los antecedentes y tiene una postura clara, coincidente con lo expresado por los consejeros.

Claudia Rodríguez propone que todos los puntos relevantes sean recopilados y se realice un oficio que sea presentado ante la comisión de transporte. Ya que además de seguir con la idea de exponer estos puntos, le parece apropiado que exista una formalidad en el documento que los respalde.

Amarilis Horta apoya la propuesta, argumentando que el avance de la ley es inevitable, pero si se va a aprobar, debe mejorarse respecto a su versión actual.

Se acuerda elaborar un documento formal con los siete puntos destacados por Carolina Figueroa. Este documento será compartido con el COSOC para su aprobación y posteriormente ingresará a la comisión. La presentación estará a cargo de Carolina Figueroa y Alberto Escobar.

4. Elecciones de Mesa Directiva y nueva composición del Consejo

Se trabaja en punto anterior.

5. CATI

Claudia Rodríguez señala que es necesario ponerse de acuerdo sobre lo que desean conocer y preguntar en esta reunión. Comenta que deben decidir si será una solicitud de información general o si se enfocarán en puntos específicos. Catalina Guevara indica que cualquier información desde el Consejo será útil, ya

que, sin lineamientos claros se corre el riesgo de obtener información demasiado general sin profundizar en sus temas de mayor interés. Catalina también menciona que sería ideal resolver esto la próxima semana para enviar una respuesta. Desde su punto de vista, es importante abordar temas como el cronograma de la puesta en marcha, el proceso de instalación de CATI y el estado del reglamento, entre otros posibles aspectos relevantes que pudieran considerar.

Amarilis Horta considera que los puntos mencionados abarcan prácticamente todo, ya que es necesario tener un panorama completo, que incluya no solo el reglamento, sino también el estado de los procesos informáticos, evaluación de las experiencias piloto, licitaciones ya realizadas y por venir, calendarización de actividades, la integración de los sistemas de información y gestión de otros organismos que también concurren en este complejo proceso, como Carabineros, PDI, Registro Civil, juzgados de policía local, entre otros. Indica que, con eso, podrían cubrir los puntos esenciales y llegar preparados para formular preguntas adicionales si surge la oportunidad.

6. Avances anteproyecto de Ley Nacional de Movilidad

Amarilis Horta comenta que la reunión con Rodrigo Medina sobre este tema fue básicamente informativa de la Ley, de sus contenidos, lo que sin duda es importante, porque no todos los consejeros manejan el tema, pero no entregó información de cuándo será ingresada al Parlamento y bajo qué figura. Señala que Rodrigo Medina hizo una muy buena síntesis, que señaló la importancia que tenía definir jurídicamente en la legislación chilena el concepto movilidad, profusamente usado, pero hasta ahora no incorporado como concepto jurídico. Que explicó también cuál será la entidad encargada, que se incorpora la movilidad dentro de las competencias del MTT de regir el marco normativo, y cómo la incorporación de la movilidad hará posible considerarla en la formulación de proyectos, en la planificación y evaluación social de proyectos. Sin embargo, menciona que lo presentado es lo mismo que se planteó por parte del Ministro y Cristóbal Pineda hace unos seis meses atrás en otra sesión del COSOC, en donde se informó que el proyecto está listo, con todo su articulado y fundamentación, pero por alguna razón no es ingresado a tramitación y según dicen sigue a la espera de definición de una estrategia legislativa.

Esto genera frustración, ya que según Amarilis Horta no queda claro por qué no se toma una decisión, ni se entiende el porque se está retrasando el proceso, especialmente considerando que la Ley de Movilidad forma parte del programa de gobierno y lleva mucho tiempo pendiente.

7. Ley Jacinta

Tema se trabaja en punto anterior.

8. Balance 2024 COSOC SUBTRANS

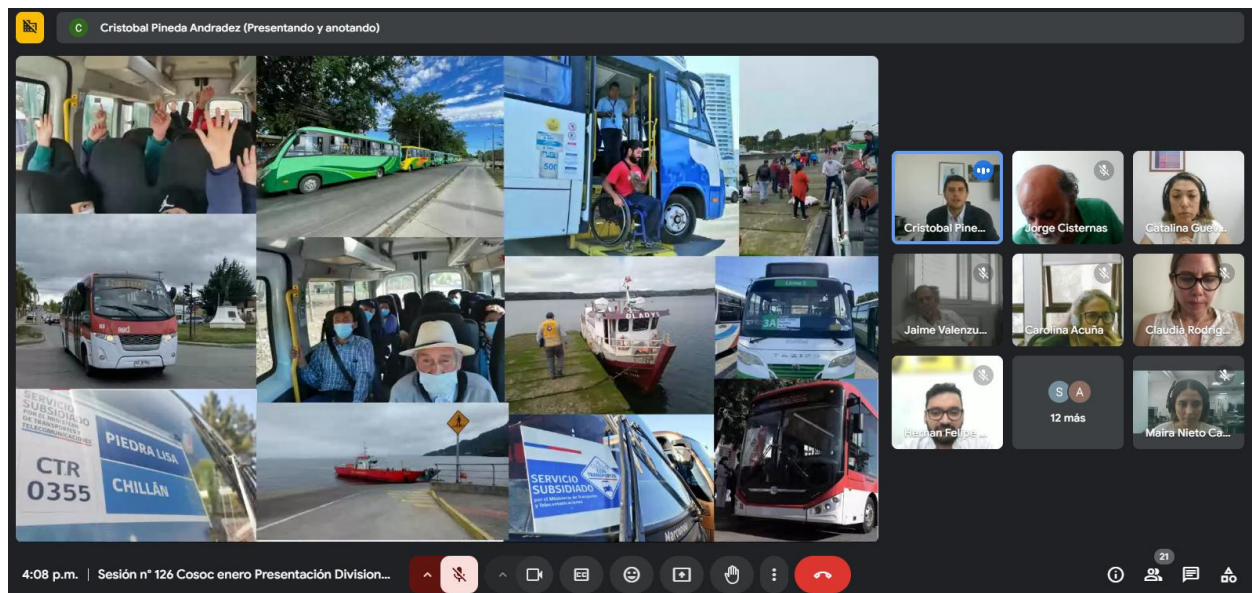
Tema pendiente.

9. DTPM, DTPR, CONASET y la División de Normas: presentación de cierre de año 2024

Antes de comenzar con las presentaciones indicadas en el título, Catalina Guevara da un espacio de cierre al Consejo, entendiendo que esta es la última sesión del año y que, tal como se ha mencionado previamente, en marzo se hará nueva resolución de conformación de Cosoc con estas y nuevas organizaciones.

Posteriormente, se da la bienvenida a los jefes de programa presentes y sus respectivos equipos. En la sesión presentaron avances relevantes para el trabajo del Cosoc durante el transcurso del año: Cristóbal Pineda, Jefe de división de la DTPR (División de Transporte Público Regional); Paola Tapia, Directora del DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano); Carola Jorquera, Jefa de la División de Normas y Luz Infante, Secretaria Ejecutiva de CONASET (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito)

Comienza la presentación Cristóbal Pineda, quien agradece la invitación, y menciona haberse juntado con el Consejo en diversas oportunidades desde otro rol, y en esta oportunidad se presenta desde su nuevo cargo en la DTPR.



El inicio de su presentación, se indica que el transporte público regional abarca desde buses hasta barcazas. En este sentido, se presentan los principales hitos e iniciativas realizadas durante el año 2024 por parte de la DTPR.

Según se señala, su trabajo consistió en cerrar la brecha en términos de calidad de los servicios de transporte público que actualmente ofrecen las regiones respecto a Santiago. Esto implica, implementar sistema de transporte público regulados, además de licitar vehículos de alto estándar, cero emisiones, y con servicios complementarios como sistemas de recaudo electrónico.

En el año 2024, entraron en operación regulaciones en las ciudades de Concepción, Temuco, Puerto Montt y la zona sur poniente de la región Metropolitana rural. Este último se considera un gran logro, ya que considera lugares como Melipilla, Peñaflo, entre otros, entregando transporte a más de un millón de habitantes que previamente no contaban con regulación.

A su vez, se intenta equiparar y cerrar las brechas existentes entre el transporte de Gran Santiago con el resto del país. Pasando de sistemas desregulados, a perímetros de exclusión y finalmente llegando a procesos de licitación con idealmente sistemas de recaudo electrónico, donde se puedan alinear los incentivos y establecer nuevas reglas de pago, mejorar las condiciones laborales para conductoras y conductores, entre otros.

Durante el 2024, esta implementación de alto estándar avanzó en varios lugares, como Santa Juana, una comuna de la región de Biobío, donde operan 23 nuevos buses y 6 de ellos son de alto estándar. Además de esto, desde septiembre en Valparaíso operan 44 buses eléctricos. Se destaca que, en ambos casos se realizaron espacios en los que se trabajó con la ciudadanía a través de metodologías de participación ciudadana.

Además de estas comunas, desde noviembre se encuentran operando 42 nuevos buses eléctricos en la región de Coquimbo. Mientras que, en Tocopilla, desde diciembre cuentan con 11 nuevos buses de alto estándar.

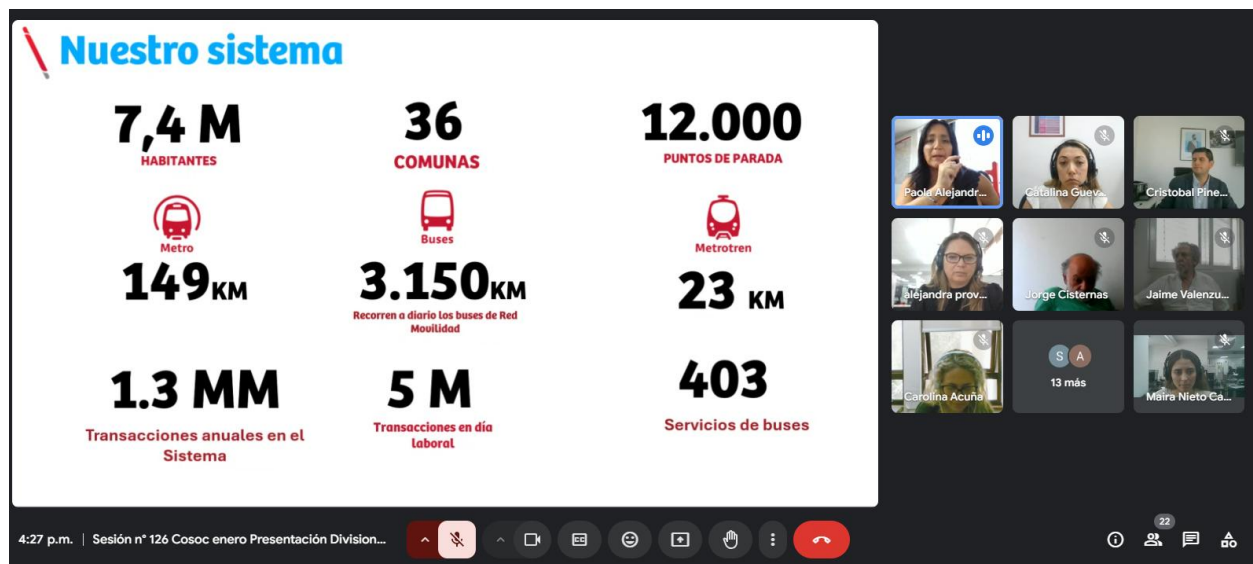
También se presentan acciones trabajadas desde el 2024, pero que se deberían ver finalizadas durante el 2025-2026, tanto en Copiapó, Osorno, Lota-Coronel y Villarrica.

Se profundiza sobre lo realizado en el Gran Valparaíso, cuyas bases se encuentran en revisión de CGR desde diciembre de 2024. Durante septiembre y noviembre del mismo año se terminó el proceso de prueba de buses para determinar la mejor tipología para cada recorrido. Se consideran dos unidades de servicio, con 39 servicios en 5 comunas y 600 buses de los cuales 250 serán eléctricos.

Se presenta sobre los sistemas de recaudo electrónico. Estas son soluciones licitadas para los sistemas regulados de transporte mayor que operan a nivel regional. Contemplan que el operador de recaudo contratado proporcione todos los artefactos tecnológicos, suministros y recursos humanos para la prestación de servicio. Hay procesos que ya se encuentran andando, como en Antofagasta (buses eléctricos), Coquimbo-La Serena (buses eléctricos), Chillan-Chillan Viejo (Flota completa) y Valparaíso (buses eléctricos). Además de esto, se mencionan otras ciudades donde se está trabajando para incorporar este sistema.

Dado el escaso tiempo para las presentaciones, se pide que se anoten las preguntas para responderlas posteriormente, y se comience la presentación de DTPM.

Se presenta Paola Tapia, quien también agradece la invitación e introduce a Alejandra Provoste, Gerenta de Proyectos Desarrollo e Innovación del DTPM.



Inicialmente se presenta un resumen del sistema de transporte mayor en la Región Metropolitana. Como dato relevante, se indica que somos el país con más buses eléctricos después de China.

Se presentan las licitaciones de concesión de vías, las cuales corresponden a tres. Por una parte, del año 2019 a 2023 la primera licitación: el 40% de los servicios del sistema, con 153 recorridos nuevos y 1600 buses nuevos, de los cuales 992 son eléctricos. Por otra parte, del 2023 a 2025 una segunda licitación, respondiendo al 30% de los servicios del sistema, con 115 recorridos y 1267 buses nuevos 100% eléctricos. Finalmente, una tercera licitación a realizar durante el próximo gobierno durante 2025-2027, con 15% de servicios del sistema, con 51 recorridos a licitar y 1100 buses.

Sobre sistema de Tickiting, se indica que se está trabajando sobre la modernización de la tarjeta bip. Además, en la mejora de rendimiento de pagos digitales. Finalmente, sobre la iniciación de un piloto de pago con tarjetas bancarias en metro y tren, preparándose para su implementación en buses y su licitación para poder consolidar este proyecto.

Sobre el plan de seguridad, se indica que sus principales pilares son cuatro: seguridad pública, infraestructura, incivildades en transporte público y delitos específicos de género.

Respecto a operación e infraestructura, se trabaja sobre la televigilancia en buses. Se comenta el acceso en línea a las cámaras de los buses desde centros de monitoreo, CODs y Carabineros de Chile para gestionar incidencias ante alerta de un hecho delictual. Además, se comenta sobre la medida "Paradas Nocturnas", la cual permite a las personas usuarias solicitar la detención del bus para descender en cualquier punto del trazado desde las 00:00 a las 05:00 hrs. Para finalizar sobre este tema, se presenta el Plan de Paradas seguras y accesibles con perspectiva de género.

Finalmente, se menciona el Programa Mujeres Conductoras, como una iniciativa público-privada articulada por el DTPM, Gobiernos locales y empresas, que busca a través de la inclusión de mujeres a labores de conducción del transporte público contribuir a acotar brechas de género relacionadas con baja formalidad y feminización de la pobreza.

Se abre un espacio para preguntas a Paola Tapia y Cristóbal Pineda.

Claudia Rodríguez agradece la presentación y manifiesta su interés en saber cómo se está abordando la seguridad vial en regiones. Menciona que no solo se debería considerar la infraestructura, sino también las problemáticas específicas de cada región, contrastándolas con lo que se está haciendo en la Región Metropolitana.

Enrique Olivares también felicita el trabajo general, y pregunta por la situación de María Pinto la cual es una comuna con alta incidencia de siniestros viales, destacando que además es muy alejada y se percibe como si fuera "otro país".

Andrés Santelices agradece la presentación y, en línea con el comentario de Claudia Rodríguez pregunta cómo se podría llevar al plano regional lo que se ha implementado en la DTPM considerando su impacto. Asimismo, consulta cómo se mantendrá este enfoque en las regiones, ahora que se está asumiendo el nuevo cargo.

Jorge Cisternas opina que la situación de la RM ameritaba una reunión completa y lamenta que algunos temas no se abordaran, por lo que enviará sus observaciones por escrito. Además, destaca la importancia del plan de "Mujeres al volante" en el Metro. Por otro lado, cuestiona la eficiencia del Metro en comparación con el transporte de superficie y plantea la inquietud sobre los saldos no utilizados en las tarjetas Bip: "¿Dónde queda ese dinero?"

Cristóbal Pineda comienza respondiendo a las preguntas planteadas, indicando por un lado que la seguridad vial en regiones está siendo abordada de varias maneras:

1. **Contratos y capacitación:** Contratos que incluyen cláusulas que exigen horas anuales de capacitación en seguridad vial y normativa de tránsito para conductores.
2. **Presupuesto y proyectos:** Aunque el presupuesto es limitado y se deben cubrir 16 regiones, se han ejecutado proyectos de conservación, como mejoras en señaléticas y pasos peatonales.

Sobre la experiencia regional, indica que efectivamente se está aprovechando la experiencia del DTPM y su relación directa con los operadores para fortalecer la convivencia vial en las regiones.

Sobre la situación de María Pinto se explica que, al ser una comuna rural y poco poblada, no ha sido incluida en la regulación prioritaria. Sin embargo, se están avanzando regulaciones en otras zonas como la norponiente. Además de esto, se indica que se podría comenzar a explorar ideas para que los Gobiernos Regionales (GORE) financien estas regulaciones, aunque la decisión final depende de ellos.

Paola Tapia sugiere que, en honor al tiempo, para aclarar bien las dudas que corresponden a su gestión se podría agendar una reunión más extensa para profundizar en estos temas. Señala la importancia de la accesibilidad universal, no solo en características de buses, sino también en infraestructura y manuales. Destaca una experiencia práctica vivida con los funcionarios en este ámbito.

Paola Tapia también resalta el valor del programa "Sistema Conductoras Red". En cuanto al uso de la tarjeta Bip, señala que es un tema que requiere mayor detalle y propone abordarlo en una próxima reunión en marzo.

Antes de retirarse, Paola Tapia y Cristóbal Pineda agradecen la sesión y explican que deben atender otra reunión.

Comienza la presentación de Carola Jorquera, quien se presenta e indica que expondrá sobre la Ley EAT, entendiendo que esta ya fue presentada en su oportunidad al COSOC, por lo que en esta sesión se mostrarán sus principales avances.

The screenshot shows a video conference interface. On the left, a presentation slide titled "LEY N° 21.553 REGULA A LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y LOS SERVICIOS QUE A TRAVÉS DE ELLAS SE PRESTEN" is displayed. The slide features a background image of a hand holding a smartphone showing a ride-sharing app. The text on the slide is in white and green. The footer of the slide reads "Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones Enero 2025". On the right side of the screen, a grid of video feeds shows several participants. The names visible are Carolina Guevara, Carola Jorquera, Jorge Cisternas, Educlita Chile, Enrique Olivares, Claudia Rodríguez, and Maira Nieto Cist... There is also a placeholder for "Mostrar otros..." and a button labeled "12 más". At the bottom of the screen, a status bar shows the time "4:53 p.m." and the session name "Sesión n° 126 Cosoc enero Presentación División...".

Se señala que, tal como es de conocimiento del Consejo, esta Ley fue discutida por muchos años, y establece un marco regulatorio para una nueva industria. Establece obligaciones específicas para el Ministerio, empresas, conductores y vehículos. Se fijan condiciones técnicas, tecnológicas y de seguridad necesarias para implementar la ley.

Se señala que, en este segundo ingreso existen cambios en su reglamento, los cuales son presentados:

- Cambios en la forma de precisar diferentes aspectos del reglamento.
- Incorporación/eliminación de definiciones
- Pasar de documento a dato (verificados por otras vías)
- Ajustes asociados a otras leyes
- Precisiones asociadas a los procesos de inscripción y adscripción
- Precisiones al distintivo que llevarán los vehículos
- Inscripción provisoria
- Reformulación del título relativo a la información de la operación de servicios
- Periodo de presentación de antecedentes previos a la entrada en vigencia
- Modificación al RNT

Se indica que, en la actualidad, el Decreto Supremo N°1 se encuentra en Contraloría para su revisión y eventual toma de razón. En materia operativa se encuentra en desarrollo el sistema tecnológico que albergará el Registro de las EAT y en proceso de adjudicación la plataforma tecnológica que procesará la información producto de la operación. Finalmente, se trabaja en convenios de transferencia de datos para acceder a información que poseen otros organismos del Estado.

Se deja el link de contraloria, donde pueden encontrar todas las versiones ingresadas: www.contraloria.cl/web/cgr/tramitacion-de-reglamentos

Claudia Rodríguez pregunta sobre el tiempo estimado que Contraloría podría tomar para revisar los ajustes ingresados, considerando que la implementación está prevista para el segundo semestre.

Carola Jorquera responde que se espera que el proceso sea breve. Sin embargo, menciona que las **empresas** han indicado que presentarán escritos adicionales a Contraloría, lo que podría extender el tiempo de revisión. Aclara que se elaboraron minutas aclaratorias sobre todos los temas pendientes, lo que debería facilitar el proceso. En general, estima que podría tomar alrededor de dos a tres meses.

Comienza la presentación de Luz Infante, quien se presenta y agradece el espacio. Comienza presentando la evolución de las personas fallecidas en el tránsito. Se plantea que todavía existe una gran tarea, pero están encaminados hacia la visión cero.



Se presenta un resumen de lo realizado durante el año 2024:

- Regiones

Se señala que se benefició a 400 familias con puntos de chequeo de sistemas de retención infantil. Además, se realizan visitas técnicas de infraestructura a puntos conflictivos. 196 fiscalizadores/patrulleros municipales capacitados en materias de seguridad vial. Lanzamiento Nexteo y Libro para la conducción en Chile clase B. Charlas a municipalidades sobre normativa en infraestructura y proceso de otorgamiento de licencia.

- Usuarios vulnerables

Se lanza el Plan de Motos. Se **participa en** actividades de puntos ciegos (**Programa** Compartir para Convivir) y a Ciclorecreovías nocturnas. Se cuenta con 202 nuevos monitores de educación vial.

Se menciona el trabajo realizado con el Pacto por la Seguridad Vial, e hitos como **Mayo Vital**, visitas técnicas, apoyo a víctimas a través de clínicas de duelo, arte terapia, día de conmemoración, plantación en recuerdo de víctimas. Entre otros.

Respecto a la seguridad de niñas y niños pasajeros, se menciona que se cuenta con 15 nuevos técnicos en seguridad de niñas (os) pasajeros certificados por Safe Kids Worldwide, 313 personas capacitadas como monitoras en seguridad de niñas (os) pasajeros. Además, se lanza la guía de uso de sistemas de retención infantil y se preparó un curso de seguridad para equipos de salud primaria pública. Finalmente, se incorpora la seguridad vial al cuaderno del niño.

En cuanto a su participación en organizaciones internacionales, realizaron aportes en el reporte anual IRTAD (ITF), se participa en sesiones ITF sobre Sistema Vial Seguro, y exponen en FISEVI (Foro internacional de seguridad vial infantil). Además de lo anterior, colaboraron en la Política de Seguridad vial en Honduras y se fue sede de OISEVI (Observatorio iberoamericano de seguridad vial) al cual asistieron 11 países.

Además, se indican avances en seguridad vehicular, como elementos obligatorios para vehículos livianos comerciales y medianos.

Finalmente, se presentan los proyectos planificados para 2025:

1. Remolques (DS en proceso).
2. Nuevo reglamento vehículos (DS en proceso).
3. Más elementos obligatorios para vehículos livianos y medianos (DS en análisis con DNO).
4. Entrada en vigencia de ABS en motos (vigencia por cilindrada).
5. Casco de vida (Convenio en proceso).
6. Evaluación modificación DS 102.

Se abre el espacio a consultas y comentarios del Consejo.

Amarilis Horta señala la importancia de la participación del COSOC en la elaboración del DS 102, recordando que, aunque Luz Infante quizás no estaba en el cargo durante ese tiempo, es relevante que lo considere. El COSOC articuló la participación de la sociedad civil, especialistas y municipios en la Mesa Técnica que elaboró la primera propuesta de lo que sería el DS 102. La versión oficial publicada fue distinta de la elaborada en ese proceso, fue un verdadero desastre y se transformó en la principal traba a la construcción de ciclovías en Chile. El COSOC se hizo eco de los muchos reclamos de municipios, gobiernos regionales, organizaciones de la sociedad civil, consultores, empresas y mundo académico y estuvo insistiendo sesión tras sesión por la modificación del 102. Finalmente se logró la modificación parcial del Decreto. Amarilis Horta señala que están en conocimiento de que el MTT prepara una nueva modificación y enfatiza que tanto el Consejo como la Mesa Técnica no deben ser excluidos del proceso de ajustes.

Claudia Rodríguez aclara algunos términos de la presentación que pueden causar confusión, dentro de los cuales se encuentra el de "Salud Pública" que se refiere a "Salud Poblacional". Además de esto, pregunta sobre la baja en las cifras preliminares presentadas considerando que el CATI aún no está en operación. Solicita identificar los hitos o elementos que explican esta disminución. Además, propone realizar una gráfica que relacione la disminución de fallecidos con la tendencia de lesionados graves y gravísimos, para abordar la problemática de manera más integral.

Sergio Rendich sugiere mayor precisión en los programas dirigidos a la seguridad de niños como pasajeros. Señala que faltan iniciativas a nivel nacional para generar impacto real en salud pública.

Enrique Olivares comenta sobre la última conmemoración de seguridad vial, destacando la falta de autoridades, salvo Luz Infante, no hubo participación de otras autoridades, lo que encontró desalentador.

Luz Infante responde que lograr recursos para estas actividades es un desafío, pero destaca avances como clínicas de duelo y el trabajo con organizaciones como Pacto.

Respecto a los ajustes al DS 102, confirma que el COSOC será parte del proceso, y que se contactarán para obtener retroalimentación. Sin embargo, menciona que esto se encuentra aún en sus etapas iniciales. Sobre la segregación de datos, informa que Carabineros está trabajando en el cruce de información, lo que es un proceso significativo.

10. Cartas sin respuesta

Tema no trabajado

11. Cuenta de reunión con Metro

Tema no trabajado

12. Cuenta de reunión Fondo Espejo

Tema no trabajado

13. Siniestros viales: cifras publicadas

Tema no trabajado

14. Proyecto de homicidio vehicular

Tema no trabajado

15. Varios

Cierre del Consejo

Catalina Guevara cierra la sesión agradeciendo a la directiva y consejeros presentes por los tres años de trabajo. Destaca que el 2025 será un año crucial para concretar avances y expectativas como sociedad civil organizada.

Claudia Rodríguez agradece el espacio y reafirma el compromiso del COSOC en ser un aporte desde su experiencia y conocimiento, independientemente del gobierno de turno.

16. Acuerdos

Compromisos	Responsable	Estado
Gestionar reunión con EFE.	CUS – MTT	Pendiente
Solicitar reunión con nuevo General de Tránsito	Claudia Rodríguez	Pendiente
Indicar posibles dudas para trabajar en reunión con Ministro sobre CATI	COSOC	Pendiente
Gestionar reunión con Paola Tapia para profundizar sobre consultas planteadas por COSOC (marzo en adelante)	CUS – MTT	Pendiente
Elaborar documento y generar estrategia de trabajo sobre Ley Jacinta	COSOC- Carolina Figueroa	Pendiente

17. Imágenes de la sesión

